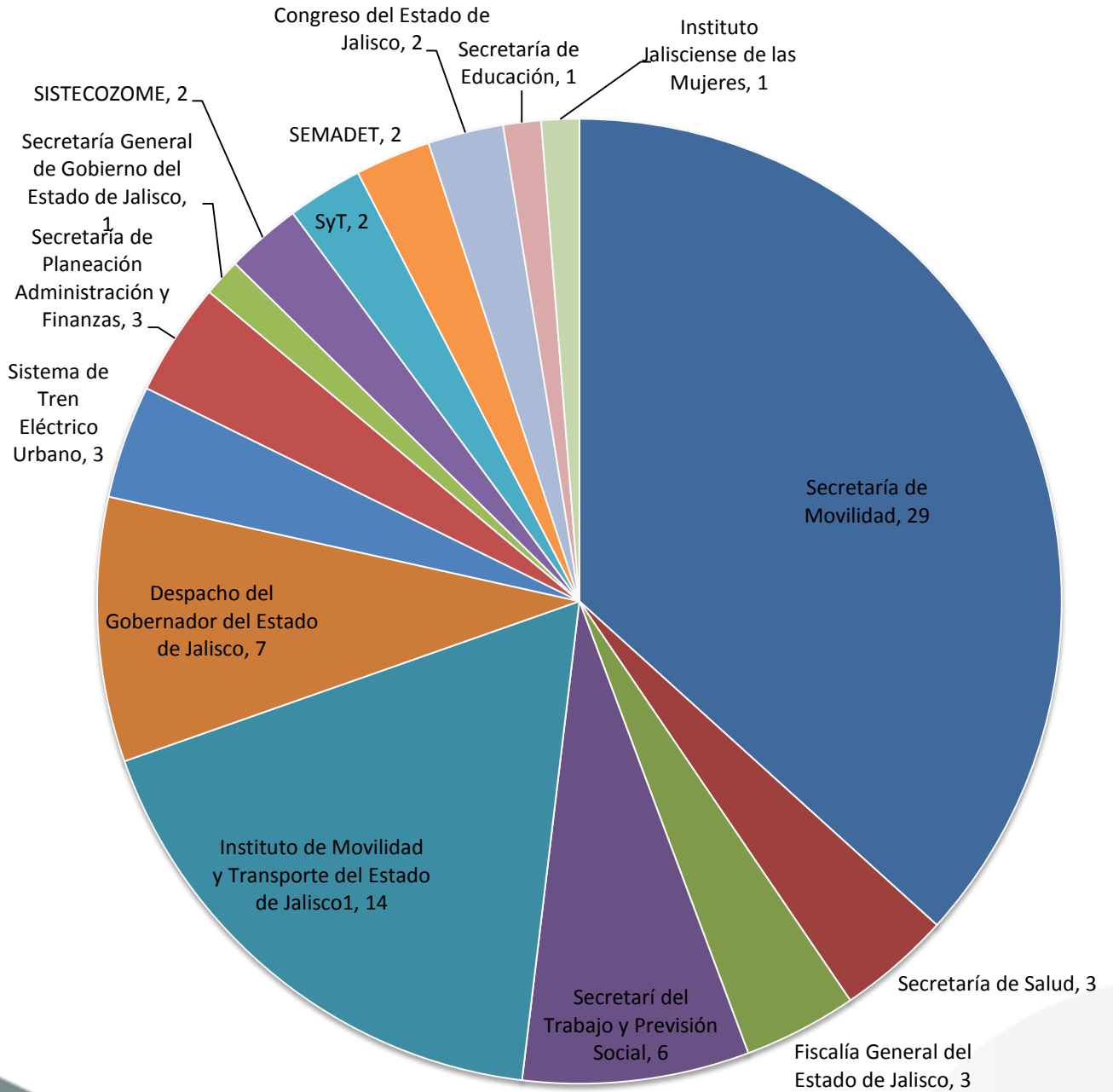


## RECOMENDACIONES POR DEPENDENCIA U ORGANISMO

Total de Recomendaciones: 37



**Reuniones del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco: 29**

- De Comisión de comunicación: 1
- De Comisión de Estudios Normativos: 3
- De Comisión Redactora de Recomendación: 3
- De Comisión Especial: 1
- De Pleno: 20

**Ruedas de Prensa: 3**

**Productos**

- **Recomendaciones del Observatorio: 2 Documentos con 37 recomendaciones en total**
  - Macro-recomendación I: 12 recomendaciones
    - Publicada 8 de Mayo 2014
    - Respuesta oficial recibida 6 Junio 2014
  - Macro-recomendación II: 25 recomendaciones particulares
    - Publicada 3 de Noviembre 2014
    - Respuesta oficial: no recibida aún
- **1 Página web ([www.observatransporte.org](http://www.observatransporte.org))**
- **1 Cuenta de Twitter (OCMTP\_Jalisco)**
  - Seguidores: 98
  - Twitts:42
- **1 Cuenta en Facebook ([observatorio.ciudadano.jalisco](https://www.facebook.com/observatorio.ciudadano.jalisco))**
  - 1061 “Me gusta”

## **Recomendaciones para la implementación de un nuevo modelo de transporte público**

### **1. Sistema de pago electrónico en todas las unidades:**

- Permitiría la integración tarifaria (cobros por transbordo);
- Registro de usuarios del servicio;
- Registro de usuarios diferenciados (estudiantes, personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad);
- Monitoreo de la demanda del servicio.

### **2. Integración de concesionarios como Ruta-empresas:**

- Flexibilidad operativa al poder ampliar las frecuencias de paso en horas valle y reducirlas en horas pico;
- Eficiencia de los recursos operativos;
- Certidumbre laboral;
- Eficacia administrativa al vincularse con las empresas y no con cada hombre-camión;
- Economías de escala y beneficios corporativos.

### **3. Gobernanza del Instituto de Movilidad y Transporte:**

- Constituir la Junta de Gobierno, con participación de instituciones de la sociedad organizada;
- Brindaría independencia al instituto, lo que garantizaría su autonomía de gestión técnica.
- Destinar los recursos para fortalecer al instituto y no contratar estudios que debería realizar el instituto.

### **4. Atención a víctimas del transporte:**

- Se establezca un mecanismo de registro, atención y seguimiento a las víctimas y dolientes de accidentes en los que se encuentre involucrado el transporte público.
- Creación de un fondo (fideicomiso), para destinarlo para la atención eficiente a las víctimas y dolientes.

### **5. Normatividad**

- Se requiere establecer una Norma de Calidad en el servicio para que esta sea exigible;
- Una Norma Técnica de las características de las unidades y que estas sean adecuadas para transporte de personas.

### **6. Tarifas del Transporte**



- La integración de la comisión de tarifas debe ser plural y no mayoritariamente por transportistas;
- La tarifa debe obedecer a cuestiones técnicas y no políticas.